

ANTELOS CAMBIOS EN EDUCACION

Las Directivas Presidenciales sobre Educación que el Jefe de Estado comunicara a comienzos de marzo, han dado origen a un proceso de estudios y trabajos conducentes a lograr una verdadera renovación

en el campo educacional.

De ellas se desprende que los objetivos que el Gobierno se ha propuesto para este sector, constituyen una cristalización de lo que se ha venido haciendo en estos últimos 5 años. Esto se advierte en un somero análisis de sus aspectos centrales, como resulta de la reafirmación del rol principalísimo de la familia y de la comunidad en el desarrollo del educando; de la importancia que se le otorga a la enseñanza privada; de la desburocratización y descentralización del sistema público de educación; y en fin, de la concepción del proceso educativo como algo ajeno a toda influencia política partidista de cualquier signo. Todos estos ejemplos nos hablan de un esquema que se ha venido perfilando gradualmente y que se ha vertido, finalmente, en un documento orgánico que dentro de un sistema diseñado pretende convertirse en realidad. Señalan especialmente las Directivas que "todo el sistema educacional estará guiado por el humanismo cristiano, que se expresa en la Declaración de Principios de la Junta de Gobierno de Chile y en los Objetivos Nacionales".

Esta declaración apunta a la médula filosófica que sustenta el documento y constituye su fundamentación trascendente. Dentro de ella deben entenderse otros objetivos que se incorporan en acápites particulares, como la afirmación de que la Educación Básica se propone formar "buenos trabajadores, buenos ciudadanos y buenos patriotas".

Es decir, la formación estará orientada por el pensamiento cristiano, en su perspectiva humanista, con el afán de formar a los chilenos como personas e incorporarlos, como resultado del proceso, a las tareas nacionales. Contra todo lo que se hubiese podido esperar, estos objetivos han despertado reacciones violentas y se ha llegado a calificar las Directivas como de "ideologización máxima" o de "consolidación de las transformaciones que el capitalismo autoritario ha introducido en estos años en las diversas esferas de la vida nacional". Lo errado de estas apreciaciones, más parecidas a caricaturas deformes de una realidad que no se quiere ver, inmediatamente llama a sospechas.

La consideración del humanismo cristiano como objetivo que debe guiar la educación, sólo puede ser apreciada como un proceso de ideologización por quienes rechazan los principios básicos en que está fundada nuestra civilización y nuestra cultura. Es cierto que se pudo haber sido más explícito, abundando sobre la concepción en que se funda el documento. Pero estas breves referencias son suficientes, a lo menos, para invalidar las referidas críticas que se le formulan. Conocida es la Declaración de Principios de la Junta de Gobierno, cuyo contenido ha sido objeto de numerosas referencias y reafirmaciones por los gobernantes desde que fuera publicada. En ellas está el reconocimiento del hombre como un ser dotado de espiritualidad y la concepción de la educación respetuosa de la libertad de enseñanza del derecho preferente de los padres de familia al respecto y del fuero íntimo de la conciencia de cada cual. De modo que las conclusiones a que llegan los aludidos críticos se desmoronan en su propia inconsistencia, ya que si las Directivas en cuestión reconocen su fuente inspiradora en documentos que afianzan la dignidad y la libertad del hombre y los valores esenciales de la chilenidad, mal puede desprenderse de ello una supuesta subordinación educacional a una ideología política determinada o a las posiciones contingentes del Gobierno. Tal vez el dinamismo con que ellas se presentan y la eficacia pragmática con que se están desarrollando, son los verdaderos temores que ocultan quienes sólo buscan el fracaso del Gobierno. Hay un estilo nuevo que se ha perfilado por las autoridades en este último tiempo, de muchas realizaciones y poca palabrería, que pone nerviosos y susceptibles a los opositores desplazados. Este estilo ha sido meridiano en la aplicación de estas Directivas. Se han constituido numerosas comisiones, integradas por expertos connotados en sus respectivos campos, las que están elaborando los informes requeridos para desarrollarlas. La concreción, en algunos casos, ya ha empezado.

Se comienza a percibir algo nuevo, fresco y puro. Es un movimiento rectificador en lo espiritual, que motivará una de las transformaciones más sanas y profundas del país.

R